

COORDINADOR REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS EGIÓN POLICIAL DE ÑUBLE

I. DETALLES DEL CARGO

Cargo	: Profesional Trabajador Social		
Nº de Vacantes	: 01		
Región	: Ñuble		
Comuna o Provincia	: Chillán		
Tipo de Vacante	: Contrata		
Renta Bruta	\$ 1.506.271.- (sin asignación de título* y jornada completa*)	Horas:	44 horas semanales.-
	\$ 1.884.974.- (con asignación de título* y jornada completa*)		
* Beneficios que se otorgan bajo determinados requisitos, y deben ser solicitados por el interesado/a al momento de su ingreso.			

II. OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar y gestionar todas aquellas materias relacionadas con la administración del personal de la Región Policial de Ñuble con las respectivas Jefaturas Nacionales, apoyado a la realización de las políticas, programas, planes, beneficios, proyectos y actividades diseñadas e implementadas por la Institución.

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Coordinar y velar por la correcta tramitación de la documentación inherente a la gestión del personal.
- Realizar el ingreso oportuno en los sistemas informáticos Institucionales.
- Elaborar informes sociales del personal que lo requiera y sea pertinente en distintas materias.
- Coordinar permanentemente con el equipo social materias relacionadas con problemáticas, beneficios o intereses del personal.
- Otras funciones propias del área.

IV. REQUISITOS GENERALES

Formación	Estar en posesión de un Título Profesional de a lo menos 8 semestres de duración, de la carrera de: Servicio Social o Trabajador Social.
Especialización	Idealmente poseer post título en Gestión de Recursos Humanos
Experiencia	A lo menos tres años de experiencia en el área de Recursos Humanos.

V. COMPETENCIAS

Competencias Interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa • Análisis/Evaluación/Resolución de Problemas • Manejo de Relaciones Interpersonales • Orientación al Detalle/Calidad • Responsabilidad por los Resultados • Capacidad de Planificación • Ajuste a las Normas
Competencias Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office nivel intermedio. • Manejo de herramientas computacionales

VI. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de publicación 24 de diciembre del 2018

Etapa de Postulación	24 al 31 de diciembre
Etapa Curricular	02 al 08 de enero 2019
Evaluación Técnica	09 al 15 de enero 2019
Etapa Psicolaboral	16 al 22 de enero 2019

Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución:

- Investigación personal y familiar.
- Etapa Médica.

(Las Fechas publicadas podrían sufrir modificaciones)

VII. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Convenios de salud.
- Pago de Trienios.

VIII. MECANISMO DE POSTULACIÓN

- ✓ Para postular a la vacante debe enviar sus antecedentes al mail postulaciones@investigaciones.cl, "Trabajador Social Ñuble", de lo contrario su postulación no será considerada para el presente proceso.
- ✓ La postulación debe ser enviada dentro del plazo mencionado en el punto 1 Etapa de Postulación.
- ✓ Antecedentes Obligatorios para postular:
 - Currículo.
 - Fotocopia de Certificado de Título.
 - Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.
 - Certificado de experiencia laboral.

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 352.. /

SANTIAGO, 28 NOV. 2018

VISTOS:

a) La necesidad de proveer cuatro cargos de Profesional asimilados a grado 9, para desempeñar funciones en la Región Policial de Ñuble.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra a), del D.F.L. N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10°, 12°, 16°, del D.F.L. N° 29/2004 de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10 de 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1°.- **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 04 cargo de Profesional asimilados a grado 9, para cumplir funciones en la Región Policial de Ñuble.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.



HECTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

MAC/MTA/vsc.

Distribución:

- Jenapers (1)
- Archivo (1) /